

MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Ordenanzas Municipales**, no se realizó ninguna en el mes de julio del año dos mil veintitrés.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los dos días del mes agosto del año dos mil veintitrés.




Yeny Evelyn Colindres Padilla
Secretaria municipal